

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08-G-IJ- 0001025
MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006609 del 19 de septiembre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de agosto del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS LA ROCA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil el 22 de octubre de 1948, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de noviembre de 1948;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Doctor Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-04052 de 13 de abril de 2004; y ADM-07293 del 27 de septiembre del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. Ariolfo Fernando Chacón Vásconez en reemplazo del señor Doctor Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS LA ROCA S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

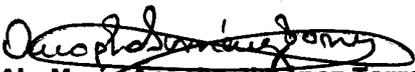
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

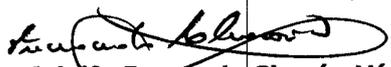
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 FEB 2008


Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

LRV/HMT/Anita
Exp. No. 2534
Trámite No. 2625

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 26 FEB 2008


Ing. Ariolfo Fernando Chacón Vásconez
C.C. 090485658-0

onfw
28.03.06.

NUMERO DE REPERTORIO: 9.679
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiseis de Febrero del dos mil ocho queda inscrita la Resolución N° 08-G-IJ-0001025, dictada el 26 de febrero del 2008, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Maria Anapha Jiménez Torres, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía GRAN FABRICA DE MOSAICOS LA ROCA S.A. (EN LIQUIDACION), a favor de ARIOLFO FERNANDO CHACON VASCONEZ, a foja 22.863, Registro Mercantil número 3.899.

ORDEN: 9679



s 9,30

REVISADO POR:

H. J.
S



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL +
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA